

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA ALAY EXPRESS S.A.**

En Jipijapa, a los siete días del mes de enero del 2014, a las 16:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Ciudadela Luis Bustamante: Avenida 17 de Julio S/N e intersección Pedro Vicente Maldonado, frente a la Fábrica de Ladrillos García de esta Ciudad, se reúne los accionistas para tratar el siguiente orden del día:

Lectura del Orden del día.

1. Informe de gerencia.
2. Informe de comisario.
3. Lectura y aprobación de los estados financieros del 2012.
4. Clausura.

Siendo las dieciséis horas, se da por iniciado la Junta General Extraordinaria de accionistas presidida por el Sr. Mario Gustavo Alay Sancan para conocer los puntos tratados en el orden del día, una vez que fue aprobado el orden del día por los accionistas presentes que representa el 100% del paquete accionario, con lo que establece el quórum reglamentario para dar inicio.

El señor Daniel Tirso Alay Solís, solicita que se incorpore al orden del día, la ratificación del comisario Ingeniero. Vicente Arturo Gallardo Ripalda, como punto número cuatro y el quinto sea la clausura, moción que es apoyada por los accionistas: Jacqueline Alay Sancan y Mario Alay Sancan.

El presidente solicita la intervención de la gerente general Ing. Jacqueline Alay Sancan, para que se la secretaria y la vez presente su informe anual de actividades realizadas en la operadora a su cargo y responsabilidad de la misma.

La representante legal toma la palabra y manifiesta lo siguiente:

De conformidad a lo que establece la ley de compañías y a la competencia del cargo que desempeño en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ALAY EXPRESS S.A, presento mi informe económico a la Junta General de accionistas, la misma que será remitida al organismo de control pertinente, para lo cual acompaño en mi informe un cuadro de los ingresos obtenidos por la compañía en el ejercicio fiscal del año 2012

INGRESOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ALAY EXPRESS S.A

	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Otras rentas exentas	\$ 1187.00	\$ 1187.00	\$ 0.00

Valores que se encuentran registrados en el Estado de Flujos de Efectivo por el método directo y por consiguiente en el Estado de Resultados Integral, registra los valores de los gastos ocasionados en relación a los ingresos del mismo, obteniendo como resultado ni pérdida ni ganancia, por cuanto la compañía aún se encuentra en obtener la constitución definitiva a través del permiso de operación para la operadora que represento, gastos que están asumiendo los accionistas fundadores, tal como constan en los comprobantes de ingresos de la compañía y de los comprobantes de egresos para los gastos de operación de la operadora

También debo manifestar que nuestra operadora no cuenta con una nómina de empleados, pero al momento que ya tenga que operar, tendrá que cumplir con lo que determina la ley a través del Ministerio de Relaciones Laborales y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, tan solo contamos con servicios profesionales contables, los cuales son facturados por la profesional en ejercicio.

RUBROS MANEJADOS POR GERENCIA

	HONORARIOS	GASTOS DE VIAJE	OTROS GASTOS
Profesionales	530.00		
Gastos de gestión		234.00	
Servicios básicos			423.00

Debo manifestar que nuestra compañía se encuentra al día en sus obligaciones tributarias con el SRI, envíe además la nómina de accionistas tal como consta en la superintendencia de compañías al Servicio de Rentas Internas.

Mi informe es totalmente sencillo y comprensible para la sala, por cuanto los ingresos están respaldados por comprobantes de ingresos y los respectivos gastos ocasionados para su operatividad.

No existe una utilidad de la operadora por cuanto todos los ingresos están debidamente presupuestados, para cubrir los gastos que se ocasionan, y los viajes a la Agencia Nacional de Tránsito de Portoviejo y Quito, los cálculos realizados han permitido que no exista pérdida en la compañía a pesar de estar recientemente constituida jurídicamente en la superintendencia de compañías.

Mi informe guarda relación y veracidad a los estados financieros presentados por la contadora de la compañía, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y al cargo que desempeño.

Concluida la intervención en el informe de actividades de la gerencia. El Presidente solicita la intervención del Comisario Ing. Vicente Arturo Gallardo Ripalda

El Comisario toma la palabra y manifiesta lo siguiente:

De conformidad a lo que establece la ley de compañías y a la competencia del cargo que desempeño en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ALAY EXPRESS S.A, presento mi informe sobre la revisión de los ingresos y gastos ocasionados por la operadora durante el ejercicio fiscal contable del periodo 2012, valores que constan en el Estado de Resultados Integral, que guardan la veracidad de los montos que han ingresado y salido de la compañía.

Todos los registros contables son sencillos y claros por cuanto la compañía no registra movimientos de operatividad, los estados financieros guardan racionalidad, veracidad y simplicidad, por consiguiente es la junta general de accionistas los que aprueben los balances de la compañía previa al informe de gerencia y de comisario, guardo mi objetividad e imparcialidad de mi informe

El Presidente solicita el informe de los Estados Financieros a cargo de la Sra. Ing. Ana Bertha Iriarte Intriago, tal como consta en el punto número tres de la convocatoria lectura y aprobación de los estados financieros del año 2012

Para su conocimiento informamos que la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE D CARGA ALAY EXPRES S.A., ingresa en actividad Jurídica en el mes de marzo del año dos mil doce, aclarando que todavía no ha concluido su constitución definitiva por cuanto aún no ha recibido el permiso de operación definitiva, es decir que seguimos con gastos de gestión:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

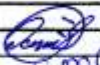
1. En el activo corriente no consta valores de caja banco, o efectivo y equivalente a efectivo
2. No se ha considerado en este periodo la depreciación de los activos fijos de la compañía
3. No se ha amortizado los gastos de constitución.
4. El valor de los activos corrientes es de 770.00, el no corriente de 1625.00
5. En las cuentas de pasivo corriente es de 2185.00
6. En las cuentas patrimoniales su patrimonio neto es de \$ 210.00
7. En el Estado de Resultados Integral los Ingresos son iguales a los gastos, esto ha permitido no obtener una pérdida del ejercicio contable en su primer año de constitución jurídica.

Después de las notas aclaratorias de los estados financieros, de los informes de gerencia y comisario, presento a la junta los estados financieros que guardan relación y concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera, documentos anexos que respaldan dicha información y que bajo responsabilidad compartida con los administradores sus estados financieros mantienen fidelidad, transparencia, veracidad y objetividad de conformidad a la actividad económica que realiza la compañía.

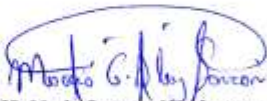
Debo manifestar que la compañía no presenta pérdida en el ejercicio fiscal del año 2012, pues los ingresos han balanceado con los gastos, tal como han podido observar en las diapositivas del informe del departamento de contabilidad y finanzas.

La junta general extraordinaria de accionistas aprueba los informes de gerencia, comisario y de estados financieros, para que estos sean remitidos al organismo de control que es la Superintendencia de compañías.

Firman los accionistas presentes con un total del 100% del capital social que corresponde a 840 acciones de un total del paquete accionario que es de 840 acciones aprobando los estados financieros y los correspondientes informes de gerencia y comisario.

ACCIONISTA	ACCIONES	FIRMA
ALAY SOLIS DANIEL TIRSO	280	
ALAY SANCAN MARIO GUSTAVO	280	
ALAY SANCAN JACQUELINE	280	
	840	

Dado y firmado a los trece días del mes de enero del 2014


 SR. Mario Gustavo Alay Sancan
 PRESIDENTE


 Ing. Jacqueline Alay Sancan
 SECRETARIA